

## LAS PERDIDAS DE EE. UU. EN SALOMON

Persona no grata  
para la Argentina



Dietrich Niebuh, Agregado Naval a la Embajada alemana en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 11. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, anuncia que se han dado instrucciones al Encargado de Negocios de Argentina en Berlín para que solicite el retiro del Agregado Naval a la Embajada del Alemán en Buenos Aires, porque el Gobierno argentino ha obtenido "pruebas suficientes de que el capitán Dietrich Niebuh, abusando de su posición y de sus privilegios, ha participado en acciones incompatibles con la condición de diplomático y la neutralidad argentina", declarando que Niebuh es "persona no grata".

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en el que da detalles sobre los pasos que condujeron a pedir el retiro del capitán Niebuh y detallan una irritación que no se había visto hasta ahora en las relaciones argentinas con el Reich, al revelar que el Gobierno argentino, después de transmitir la petición de la Corte Suprema, ha demandado depositos en el Banco Central de Guadalcanal entre el 14 y 15 de noviembre de 1942. (Comunicados N.º 176, 177 y 178).

"USS Nortland" y "USS Atlan-

ta" cruceros ligeros y los destr-

uctores Cushing, Preston, Benham, Walker, Monsees, Laffey y Barton,

que fueron mandados por el ac-

uerdo de Guadalcanal, para batis-

car el norte de las Salomóns. De

los cruceros ligeros y 6 cruceros

de escolta (comunicado 194), un de-

stroyer (comunicado 198) y un cr-

uero pesado (comunicado 211).

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de noviembre, y

que no se ha podido establecer

el número de muertos.

El resultado es la pérdida de

una unidad para evitar el provocar

una ansiedad innecesaria de parte

de los parentes y amigos de los

que sobreviven a las accio-

nnes. El resultado de las per-

didas no dio los nombres de los

que murieron. Desde entonces se han re-

lido los informes relativos a las

caídas, más próximos de todo

que el personal muerto, herido o des-

aparecido.

"A continuación una lista de los

caídos perdidos: "USS Hornet"

portó una perdida de 120 ca-

ídas, que fueron despedidos

desde el 1 de

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTIA

35.000 — SERRANO CASITA MAL ESTADO. TIENE 6 piezas. Ossandon. 63.000 — ENTR. CARRENA Y BENAVENTE 2 CASAS UN PISO, 11x15 metros. Cada una con una pieza, cocina, patio. Bandera 168.

90.000 — ARTURO PRAT ANTES DE 10 DE JULIO. casa un piso, con 9 piezas, 2 baños. Ossandon. 120.000 — ENTR. MEDIOPTATO A PORTUGAL Y 10 DE JULIO. casa un piso, con 6 piezas, patio y local comercial. Ossandon.

120.000 — EZAGUERRA 2 CASAS SOLIDAS, BIEN TENIDAS. Denda: 8.000. Bandera 168.

140.000 — SANTA ISABEL. CASA UN PISO. BIEN TENIDA. Tiente comedor salón 3 dormitorios, baño instalado, dependencias etc. Ossandon.

200.000 — SERRANO CASA UN PISO. SOLIDA. BIEN TENIDA. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Se vende por Cajas con \$ 20.000 garantía. Bandera 168.

230.000 — INMEDIATO AL PORTAL EDWARD. CASA UN PISO, con 677 m<sup>2</sup> de superficie. Tiente salón, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, 2 patios, garaje, fruterías, subterráneo. Denda: 33.000. Ossandon.

250.000 — INMEDIATO A PORTUGAL ANTES DE 10 DE JULIO. casa esquina un piso. Tiente hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño dependencias, patio, garaje. Muy apta para habitación e industrias. Denda: 33.000. Ossandon.

310.000 — AVENIDA MATTIA. ESQUINA, SUPERFICIE 500 m<sup>2</sup>. Construcción sólida, un piso, varias piezas comerciales con habitaciones. Renta anual: \$ 36.480. Ossandon.

450.000 — SANTA ROSA. AMPLIA CASA UN PISO, sólida, muy bien tenida. Superficie: 27.50 m<sup>2</sup> por 85 metros. Amplio comedor con vitrinas, salón, con chimenea, jardín, patio, 2 dormitorios, baño, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pérgola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal, garaje. Denda: 100.000. Bandera 168.

500.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3 CASAS, ALTOS Y BAJOS. Casas asimétricas, muy bien tenidas. Cada una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: jardín y patio. Denda: 70.000. Ossandon.

500.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

800.000 — A 2 CUADRADAS DE DELICIAS Y EL CERRO. Una propiedad de renta, moderna, asimétrica. Un gran local con subterráneo. Otro amplio local apto para garaje, fábrica, etc., con oficina, cesta cuidador, y un amplio local en alto. Entrada de ferretera pagada. Renta: 60.000. Bandera 168.

550.000 — EXPOSICION, ESQUINA, 30x50 METROS. Varias casas, todas a la calle. Bandera 168.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

550.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTIAGO. superficie 23x42 metros. 3 casas. Denda: 100.000. Ossandon.

450.000 — INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO. 2 casas sólidas, altos y bajos bien tenidas. Superficie: 12x36 metros. Tiente hall, galerías, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

540.000 — LADO VICUSA MACKENNA. CERCA PLAZA. Baquedano, casa moderna, asimétrica. Calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, los bajos, jardín y patio. Denda: 127.000. Ossandon.

550.000 — A UNA CUADRA DE DELICIAS EN AV. supercalle, 3 amplias casas, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio, garaje y entradas de auto. Bandera 168.

450.000 — LADO SANTA ROSA. 3

HORACIO HEVIA LABBE  
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán, F.  
Director. Gerente.

## EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

Con la inesperada muerte del general Agustín P. Justo, desaparece una de las más ilustres figuras políticas y sociales de la república Argentina. Se juntaba en el ex presidente del país vecino un raro caudillo de extraordinarias condiciones personales que lo destacaban en el primer plano de la actualidad nacional. Nació el general Justo en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el 26 de febrero de 1876, y desde temprana edad se consagró a la carrera a las armas en cuyo ejercicio obtuvo singulares honores y prestó grandes servicios a su patria. La caballería excepcional del general Justo lo hizo también distinguirse en el estudio de la ingeniería hasta obtener su título en 1904.

Combinando la milicia con la técnica de la ingeniería, obtuvo rápidos ascensos y situaciones de responsabilidad en el ejército argentino, en cuyas filas fue muy considerado y distinguido por su amplia consagración a una rama difícil de la carrera militar. En ésta tuvo el honor de representar a la Argentina como Agregado Militar a la Embajada que visitó a Chile con motivo del primer centenario de su independencia. En 1925 se le nombró Embajador Especial en el Perú, en la celebración del centenario de la Batalla de Ayacucho.

En 1930 apoyó la discutida revolución del general Uriburu, que derribó al régimen radical del Presidente Hipólito Irigoyen, y en ese mismo año fué designado Inspector General del Ejército.

En 1931 declinó una cartera ministerial, y desde 1932 a 1938 fué Presidente de la República Argentina en un período de transición entre la dictadura franca y la restauración lenta y sistemática de las libertades civiles.

Fué presidente honorario de la Comisión para la consolidación de la paz del Chaco, y sirvió con entereza un cargo en que apoyó las ideas destinadas a devolver la tranquilidad a los pueblos hermanos.

El retiro del general Justo se quebrantó a partir de 1941, cuando su recia personalidad lo hizo encabezar la tendencia que apoyaba una política propia al abandono del aislamiento internacional argentino y una decisión en favor de la causa de las democracias. Tocó a LA NACION el honor de ser el diario que por primera vez, en junio de 1941, consignó la nueva posición internacional que auspiciaba el ilustre desaparecido.

No era el general Agustín P. Justo el tipo corriente del militar americano que se consagra a la política por circunstancias transitorias o por un oportunismo deleznable. Por el contrario, en él se juntaba la decisión de un hombre de Estado moderno con una vastísima y sólida ilustración de tipo histórico y jurídico. Consagrado a los estudios americanistas, posiblemente una de las más valiosas bibliotecas que podía reunir una amplia dedicación bibliográfica y una selecta cultura especializada. Al mismo tiempo, el general Justo trabajaba fructíferamente en su profesión de ingeniero, y dedicaba sus ratos libres a la atención de sus numerosos partidarios políticos que lo buscaban para una segunda candidatura presidencial, en septiembre de 1943.

La confusa situación que ofrecía el panorama internacional e interno en la Argentina hizo gravitar sobre su persona la mayor responsabilidad cívica que podía existir en momentos de incertidumbre y de lucha. Para nadie era un secreto que su candidatura presidencial contaba con vastos sectores, y se abría paso en un considerable grupo de las fuerzas democráticas de la nación hermana.

El general Agustín P. Justo definió, con claridad, su pensamiento ante la guerra mundial y ante la responsabilidad argentina frente a la causa de la solidaridad continental. Había expresado, con nitidez, su tesis adversa al aislamiento guerrero y provocó energicas reacciones con motivo de su reciente visita al Brasil, donde fué recibido con honores insignes por el Gobierno y el pueblo. Desaparece el general Justo en un instante en que pocos hombres, de su tierra podrán ocupar el hueco que su severidad ejemplar y su valor civil habían abierto. Las indecisiones de muchos, la tibieza de los más, el temor de los que debían encabezar al civilismo democrático, lo hacían engrandecerse aún entre aquellos que no habían olvidado muchas de las penosas circunstancias en que asumió el poder, después de graves trastornos institucionales.

El general Justo, por declaraciones reiteradas, había expresado la honda simpatía que en su corazón tenían el pueblo y la democracia chilenos. Estaba al tanto de nuestras luchas, conocía nuestro desarrollo histórico y seguía, paso a paso, la evolución social de esta república.

Su prematura muerte, precipitada por la desaparición de su digna compañera, que falleció el 26 de diciembre último, es una irreparable pérdida para el pueblo argentino y tendrá una repercusión notable en todo el continente americano. Desaparece con el general Agustín P. Justo un cabal hombre de Estado, un gran ciudadano y un definido impulsor de la democracia. Coincide su deceso con el agravamiento de las luchas civiles argentinas, y por eso mismo se hace difícil reemplazarlo en un momento en que se juega el porvenir mismo de la vida institucional en una tierra de enormes tradiciones históricas.

La muerte del gran gobernante constituye un duelo para todos los que en Chile aman y sienten la causa de la libertad, del derecho y de la justicia.

CURSO SOBRE HISTORIA  
DEL ARTE EN LOS  
ESTADOS UNIDOSAL SUR SE DIRIGE EL  
MINISTRO DE DEFENSA

Hoy martes 12 en la Escuela Técnica Feminina Avenida Santa Rosa, a las 10.30 horas, se iniciará el curso de Historia del Arte en Estados Unidos que dicta el profesor Bernardo Duhaldé Vásquez, por asuntos particulares. Permanecerá en el sur hasta la presente semana.

5.0— La arquitectura colonial, republicana y "Revivalista".

6.0— La pintura desde 1864

7.0— La pintura contemporánea y la escultura desde 1864.

8.0— La arquitectura desde 1864 hasta los orígenes del estilo internacional.

9.0— La arquitectura contemporánea.

10.0— Cine, Fotografía, Escenografía.

11.0— El arte v. el Gobierno.

12.0— Organización y función de los museos en Estados Unidos.

## REALIZACION MUNICIPAL

Por PEDRO J. VARGAS A.

A primera lectura parece que un exagerado pesimismo ha podido titular este artículo. No hay tal. Acomodados estamos a oír o leer declaraciones sobre proyectos trascendentales o a imponernos de tan sabias medidas legislativas que, para no hacer perder la primera impresión siempre agradable, los que intervienen en esto de aquello, no llegan al terreno de la realización.

Puede decirse que entre nosotros todo es bosquejar. Comisiones especiales se encargan de matizar los proyectos o de informar complacientemente acerca de sus enormes proyecciones. Muchas veces, las comisiones gastan un esfuerzo de publicidad tan extraordinario, que agotan su capacidad de trabajo. Otras se realizan los proyectos mediante dictación de leyes, y éstas no han sido afortunadas en disponer de manos realizadoras. Porque materializar una ley no es realizarla. La realización corresponde al factor humano "capaz" de emprender la obra encomendada, y "honesto" en reconocer si la falta esa capacidad para no perturbar la posibilidad de que otro pueda cumplirla.

Hay una ley cuya realización ha costado esfuerzos extraordinarios. Es la llamada de la Comuna Autónoma. A pesar de tener ya más de medio siglo, aún se encuentra en los comienzos de su realización. Focas, escasísimas, son las municipalidades que en parte han podido cumplir sus fines. Dos son los factores que se oponen a su acertada aplicación: por un lado, los recursos económicos, y por otro, los hombres llamados a ponerla en marcha.

Es incuestionable que si ambos factores se conciliaran, no habría comuna en el país que recibiera los inmejorables beneficios de la comuna autónoma. Por mandato constitucional, a las municipalidades, incumbe realizar una obra de intenso sentido nacional. Basta leer los seis números que se mencionan en el artículo 105 de la Constitución Política. Sin embargo, muchos miran despectivamente la labor municipal. Justo es reconocer que a ello contribuyen, a veces, los encargados de prestarla. Confunden la obra de administración comunal con la acción política nacional. Profundo error. Esta confusión contribuye a descuidar los pueblos municipales, y a desprestigiar la tarea consiguiente.

Un plebiscito, por muy democrático que parezca, es en este caso antidemocrático, puesto que no lo consulta la Constitución con la cual nos regimos. Respetable es sin duda la opinión del ex mandatario y muy respetables son sus consideraciones acerca de la improcedencia de la ruptura con las potencias del Eje. Pero insistimos en que sólo al Presidente de la República le es dado manejar nuestras relaciones internacionales y sólo a él incumbe la consulta. Un plebiscito es siempre una justa propensa al juego electoral, del cual debemos en este caso apartarnos, con suma cautela, a fin de dejar que los organismos señalados taxativamente por la Constitución realicen el ejercicio regular de sus funciones.

En esta formidable lucha que libra el mundo civilizado contra las potencias que abominan de la democracia e intentan destruir las sagradas conquistas de la libertad, consideraciones de trascendencia someteremos al dictado de la Constitución que nos rige, la cual nos señala el camino que debemos seguir. La tradición republicana, viva en nuestra democracia, impone sin vacilaciones el cumplimiento de los deberes por los cuales tanto se ha luchado.

## La pequeña moral

Con la agudeza que le es natural, un periodista comenta en un diario matutino de ayer la falta que caracteriza al ambiente chileno de esta hora que vivimos, y habla del "gran miedo", del horror individual y colectivo a expresar libremente, y públicamente, también, el juicio que debería hacerse sobre el momento político y la actuación de sus hombres más destacados.

Cierto es que el periodismo chileno de los últimos treinta años ha carecido de la altivez y de la independencia necesarias para juzgar sin apasionamientos de bandería, obedeciendo únicamente a claros principios de ética, el correr de la vida nacional. Excepciones hubo, es claro, pero no han tenido mayor resonancia, y apenas si quedaron como desahogos aislados de hombres que no compartían las responsabilidades de señalar rumbos, y, desde su cómodo retiro voluntario, hacían, así decirlo, antorchas intelectuales al margen de los hechos cotidianos.

Algo de esto hay, indudablemente. Por razones de orden político y aun exclusivamente electoral, las municipalidades no pudieron durante un cierto tiempo, no muy breve, adaptarse al régimen que se quiso establecer al crearlas. Ellas por regla general se desorientaron en su acción y se convirtieron, salvo excepciones muy escasas, en antejales de proyecciones y en antejales de las fuerzas que impera entre nosotros. Si hiciésemos un recuento de los escándalos que causaron alarma durante los últimos seis lustros, veríamos cómo hubo perfecta unanimidad en el criterio público, representado por la prensa, para manifestar su repudio, y cómo el Parlamento, en sesiones memorables, formó verdaderos procesos ante la opinión.

Hay de todo aquello una copiosa historia escrita, y no puede decirse que afectasen a uno u otro bando dirigente. Se pecó por igual en distintas capillas, como ha ocurrido siempre en todos los países del mundo, y en la legión de los deshonestos, si desfilasen un día al son de alegres fanfarrias, podrían verse tipos curiosísimos, en abigarrada confusión de credos y de clases.

No nos parece, pues, que el "gran miedo" sea la característica nacional. Jamás hubo sencillamente ante los errores o los delitos que la legislación no condena. Nunca fuiemos una democracia cobardía, y, por el contrario, siempre tuvimos defensores la libertad mancillada, y en las horas decisivas no faltó la voz potente y comandadora que cruzase la cara al poderoso que delinquió.

Nos ha faltado, en cambio, la moral firme, la que echará los cimientos de esta patria.

es indispensable, ciertamente, eliminar aquellas prácticas que han perturbado la acción municipal. Y mientras esto dé tiempo no se consiga, nada se sacará con proporciones más bajas, porque las condiciones humanas de realización serán las mismas, y las consecuencias podrán, también, ser idénticas a las actuales.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No basta, pues, con establecer y crear rentas municipales. Es necesario, a nuestro juicio, poner en marcha todo el organismo administrativo interior y fundamentalmente crear las Asambleas Provinciales, que están provistas, constitucionalmente, de atribuciones importantes.

Mientras estas asambleas no existan en la letra constitucional, es de temer que continúe la censura mantenida a la obra de los municipios. El establecimiento de las Asambleas Provinciales será el verdadero comienzo de la realización municipal. P. J. V. A.

## ¿Plebiscito?

En otras columnas publicamos un artículo del ex Presidente Arturo Alessandri Palma, en el cual el ilustre político aboga, a vuelta de otras consideraciones sobre nuestra situación internacional, por la realización de un plebiscito amplio a fin de asustular el sentimiento nacional en el problema de la ruptura o no ruptura con las potencias del Eje.

Estimamos por nuestra parte improcedente el medio que invoca el señor Alessandri, para conocer la opinión nacional. La Constitución del 25 establece claramente que las relaciones internacionales son conducidas por el Presidente de la República y que el único órgano consultivo del cual puede echar mano el Presidente es el Senado. Y el Senado ha sido consultado ya por el Presidente y lo será una vez más en el momento en que así se estime necesario.

Un plebiscito, por muy democrático que parezca, es en este caso antidemocrático, puesto que no lo consulta la Constitución con la cual nos regimos. Respetable es sin duda la opinión del ex mandatario y muy respetables son sus consideraciones acerca de la improcedencia de la ruptura con las potencias del Eje. Pero insistimos en que sólo al Presidente de la República le es dado manejar nuestras relaciones internacionales y sólo a él incumbe la consulta. Un plebiscito es siempre una justa propensa al juego electoral, del cual debemos en este caso apartarnos, con suma cautela, a fin de dejar que los organismos señalados taxativamente por la Constitución realicen el ejercicio regular de sus funciones.

En esta formidable lucha que libra el mundo civilizado contra las potencias que abominan de la democracia e intentan destruir las sagradas conquistas de la libertad, consideraciones de trascendencia someteremos al dictado de la Constitución que nos rige, la cual nos señala el camino que debemos seguir. La tradición republicana, viva en nuestra democracia, impone sin vacilaciones el cumplimiento de los deberes por los cuales tanto se ha luchado.

Vive la República horas de extraordinaria gravedad. Tíaz vezas más inquietantes que se han presentado durante el curso de su historia de pueblo independiente.

Se rumora que el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales, pondrá al Senado dictamen sobre si modifica o no la situación internacional de Chile. Difida leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administrativa comunal.

No tengo ningún cargo de responsabilidad ni dispongo de medios para influir en la dirección de los negocios públicos; pero, como chileno, como hijo de esta patria que tanto amamos, no puedo resistir la idea de que se modifique o modifique la situación internacional de Chile.

La propia Ley de Renta Municipal que se estudiará por la comisión recién nombrada, tendrá que tropezar con la conveniencia de la creación efectiva de las Asambleas Provinciales. Basta leer el artículo 98 de la Constitución Política. El cumplimiento de esta disposición constitucional favorecerá notablemente la vida administr

**KARDONSKY**  
384-ESTADO 384, presenta  
JOYAS MODERNAS

CHEVALIER EN PLATINO Y BRILLANTES, EN ORO, RUBIES Y BRILLANTES, RELOJES DE ORO, RUBIES Y BRILLANTES ETC.

GRAN SURTIDO EN PULSERAS DE ORO PARA SEÑORAS

ADEMÁS:

ANILLO 3 brillantes, desde	\$ 1.700.
ANILLO 3 brillantes y para argollas 18	2.020.
ANILLO 5 diamantes y para argollas 18	1.000.
PLÉNDOR DE brillantes, desde	1.500.
RELOJES de brillantes, desde	1.000.
RELOJES de oro 18 quilates, seficas, desde	200.
RELOJ DE oro 18 quilates, para hombres, desde	850.
RELOJES cromo para hombres, desde	190.
RELOJES cromo para seficas desde	200.
LONGINES — OMEGA — MOVADO — ELECTION — ELGIN, ETC.	
SELECTO SURTIDO EN FANTASIAS RECIENTES LLEGADAS	

NACIMIENTOS.

Ha nacido en Viña del Mar un hijo del señor Armando Caballero y de la señora Aida Zambelli de Caballero.

MATRIMONIO.

Se ha efectuado privatamente el matrimonio de la señora Irma Pulgar Muñoz con el señor David Fierros Gil.

—Ha nacido en Viña del Mar un hijo del señor Armando Caballero y de la señora Aida Zambelli de Caballero.

MATRIMONIO.

Se ha efectuado privatamente el matrimonio de la señora Irma Pulgar Muñoz con el señor David Fierros Gil.

## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**BUENA CARNICERIA**  
VENDO, VENTA MENSUAL SOBRE \$ 30.000.  
Tratar: GALVEZ 1499  
CUALQUIER DIA  
De 1.30 a 3.30

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR, Figueras, C. A. Santa Isabel 6301. — Entrega Aviación Semáforo y Condell, fono 44420. Facilidades de pago. 22 Feb.

37.- Notificaciones y citaciones

DECRETO N.º 181. — SAN MIGUEL, 23 de diciembre de 1942. — Visto el informe de la Comisión de la calidad de esta fecha y en uso de facultades que me otorga la ley, decreto: A contar de esta fecha quedo prohibido el funcionamiento de radios receptores de altavoces en la vía pública o en el exterior de edificios, desde las 22 hasta las 8 horas, durante los meses de invierno, y desde las 22 hasta las 12 horas, en verano. Sin embargo, los días sábado y domingo, a la prohibición descansa desde la una de la madrugada hasta las 8 horas. Dentro de las horas citadas se podrán fundar las siguientes licencias: radios que emiten que el ruido o sonido que produzcan no moleste al vecindario. Las infracciones a las disposiciones precedentes serán sancionadas con multa hasta de \$ 5.000 y multa en la observancia del presente decreto los Carabineros de la comuna. Anótese, comuníquese, publique y dése cuenta a la Municipalidad. — (Fdo.) — Pedro A. Arriola S. — El Vergara 13 En.

38.- Sastrería e industrias.

1.500 BRS. ADMIRALDO. Venta de Sastrería y Cuadros. — Hacienda fina \$ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 532. Fono 33181. 13 En.

5.000 HECHURAS. BUENOS FORTES. San Diego 852. Al lado Teatro Caupolicán — Guendelman 21 En.

SASTRERIA LA UNION. OFRECE trajes sobre medida Grandes facilidades. San Diego 717. Fono 54396. 3 En.

CASIMIRES DESDE \$ 45. NACIMIENTOS: desde \$ 25 importados. Envío directo de fábricas. Casa Sastrería La Union. Paseo 2800, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

FABRICA DE CORBATAS. SAN DIEGO 916. Precios increíbles. 20 Jul 42.

EMPLEADOS

EL VIERNES 15 DE PRESENTE

Inauguraremos los siguientes cursos colectivos de Verano:

Contabilidad, Redacción y Aritmética Comercial, Inglés (Cursos Elementales medio y superior).

Solicite antecedentes en nuestro Instituto de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

INSTITUTO O. HENRIQUEZ O. BANDERA 154. Teléfono 82136.

**FARMACIA de TURNO**  
permanente hasta la una  
de la madrugada  
**Andrade**  
DELICIAS 2902. Teléfono 4-92340

4-Feb.

QUERRIA FIGARI PALMA Y FIGARI Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 16 de enero de 1943, tuvose por amplia nómina de la demanda, que se presentó en la fecha, que se resarciera en su totalidad de los daños sufridos en la ejecución de la demanda en la causa N.º 27.958.22 (preferente Fuerza grado). — El Secretario. 14 En.

POB RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia testada don Laura Larrainza, viuda de Miranda, a su nieto don Adolfo Larrainza Vidal, de Larrañaga y sobre todo Alvaro Larrainza Mesa. El 12 actual 11 horas, practicó inventario solemne. — El Secretario. 12 enero.

INVENTARIO. — SECRETARIO PRIMERO JUZGADO. Menor Cuantía de bienes de la señora dona Luz Elena Montes de Leiva, 19 actual, once horas, motivo mutua nupcial contra su padre don Manuel A. Montero. — Secretario. 18 En.

13 En.

14 En.

15 En.

16 En.

17 En.

18 En.

19 En.

20 En.

21 En.

22 En.

23 En.

24 En.

25 En.

26 En.

27 En.

28 En.

29 En.

30 En.

31 En.

32 En.

33 En.

34 En.

35 En.

36 En.

37 En.

38 En.

39 En.

40 En.

41 En.

42 En.

43 En.

44 En.

45 En.

46 En.

47 En.

48 En.

49 En.

50 En.

51 En.

52 En.

53 En.

54 En.

55 En.

56 En.

57 En.

58 En.

59 En.

60 En.

61 En.

62 En.

63 En.

64 En.

65 En.

66 En.

67 En.

68 En.

69 En.

70 En.

71 En.

72 En.

73 En.

74 En.

75 En.

76 En.

77 En.

78 En.

79 En.

80 En.

81 En.

82 En.

83 En.

84 En.

85 En.

86 En.

87 En.

88 En.

89 En.

90 En.

91 En.

92 En.

93 En.

94 En.

95 En.

96 En.

97 En.

98 En.

99 En.

100 En.

101 En.

102 En.

103 En.

104 En.

105 En.

106 En.

107 En.

108 En.

109 En.

110 En.

111 En.

112 En.

113 En.

114 En.

115 En.

116 En.

117 En.

118 En.

119 En.

120 En.

121 En.

122 En.

123 En.

124 En.

125 En.

126 En.

127 En.

128 En.

129 En.

130 En.

131 En.

132 En.

133 En.

134 En.

135 En.

136 En.

137 En.

138 En.

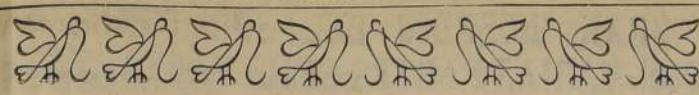
139 En.

140 En.

141 En.







Finos, impalpables, adherentes, deliciosamente perfumados con las más puras esencias de flores naturales, los

## Polvos Anthea

dan al cutis ese incomparable aterciopelado que constituye el encanto de las que los usan.

Cuando, unas tras otras, van desapareciendo todas las imitaciones suscitadas por su éxito, tan solo ellos resisten la prueba del tiempo, pues su fórmula continua siendo el secreto de

## ROGER & GALLET

Parfumeur, Paris

creador de los perfumes Fleurs d'Amour, Gloire de Paris, Fantasque, Fugue, Frivolité.

\$ 20



\$ 28

ADEMAS, EXISTEN LOS NUEVOS MODELOS DE

\$ 7. — Y \$ 12. — EN TODAS PARTES

## A 108.903.047.923 dólares llega presupuesto de EE. UU.

CERCA DE 100,000 MILLONES SERAN DESTINADOS A GASTOS DE GUERRA.—RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 11. (U. P.) — El Presidente Roosevelt sometió al Congreso el presupuesto para el año fiscal 1944, que comienza el 1 de julio; por un total de 108.903.047.923 dólares, de los cuales aproximadamente 100,000 millones son para gastos de guerra.

El Presidente pide nuevos impuestos y ahorros obligatorios para alargar otros 16.000 millones anuales. Esto incrementaría las entradas brutas del Tesoro a 51,000 millones anuales.

Por razones de necesidad militar y del cambio de las futuras necesidades, Mr. Roosevelt no dio detalles de los gastos de guerra propuesto, sino que estimó que el Departamento de Guerra necesitará 62.000 millones y el de Marina 22.000 millones.

Dijo el Presidente que esta primavera presentaría más detalles en que el Congreso puede fundar las destinciones de fondos para la guerra: entretanto, hay disponibles como 174.000 millones en fondos de guerra no gastados, anteriormente autorizados o destinados. Como los dos tercios de este

suma ya están comprometidos.

Los ingresos fiscales en el actual año fiscal habrán de llegar a 135.000 millones y los del año próximo a 145.000 millones en comparación con 40.000 millones en 1933.

La deuda nacional habrá de llegar a 210.000 millones cuando termine el año fiscal en comparación con 113.000 millones que asciende ahora.

Los ingresos fiscales netos en el año fiscal sobre la base de las cifras actuales se calculan en 33 mil 081 millones 245 mil dólares, descontando el deducir más de 2.000 millones como lo exige la ley para reservas.

El presupuesto total consta de 97.000 millones en gastos de guerra por el Tesoro y aproximadamente 4.128.094.923 dólares en gastos no de guerra, 3.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.

Las principales provisiones para el próximo año fiscal incluyen:

Gastos legislativos: 27.455.600 dólares; Poder Judicial: 12.665.300 dólares; Oficina del Presidente: 2.524.865.490 dólares; Monedero Marítimo: 1.300 millones; administración de pensiones: 179.360.000;

Departamento de Agricultura: 2.352.184.558 dólares; Oficina de Seguridad federal: 717.749.770 dólares;

Departamento de Comercio: 214.835.000 dólares; Departamento de Interior: 28.505.875 dólares; Departamento de Justicia: 101 millones; 155 mil dólares; Departamento del Trabajo: 24.292.200 dólares; Departamento de Estado: 35 millones 415 mil 800 dólares; Departamento del Tesoro, incluyendo administración y operación internacionales y amortizaciones: 3.428.744.000 dólares; Departamento de Guerra: 81.996.370.000 dólares; Ingresos: 35.925.500 dólares; Canal de Panamá: 27.505.200; Departamento de Marina: 22.000 millones; programa general de obras públicas: 354 millones; 612 mil 300 dólares; Se destinan 7.000 millones en

intereses sobre la deuda nacional y 4.774.123.000 dólares en desembolsos de guerra y no de guerra hechos por las corporaciones y agencias gubernamentales.



## ESCLUTOR RAUL VARGAS OBTUVO 1.er PREMIO PARA MONUMENTO A R. DARIO

AYER SE REUNIO LA COMISION Y JURADO, OTORGANDO LAS RECOMPENSAS

AYER se la mañana, se reunió el Comité Jurado del concurso Monumento a Rubén Darío, formado por el Rector de la Universidad, don Juventino Hernández, la señora Amanda Hubertson, don Fernando García Oldini, don Carlos Huergo Soler, don Julio Barrenechea y los señores Juan Martínez y Pablo Burchardi, que asistieron, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

sobre al señor Raúl Vargas M. El segundo premio, se otorgó al proyecto presentado por la Comisión Provincial.

## EN TODO EL PAIS SE RENDIRA UN HOMENAJE A LOS VETERANOS DEL 79

ESTOS ACTOS SE EFECTUARAN MAÑANA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LAS BATALLAS DE MIRAFLORES Y CHORRILLOS

Por disposición de las instituciones patrióticas y del ejército, mañana se conmemorará en todo el país, el 52.o aniversario de las Bataltas de Chorrillanos y Miraflores, con un significativo homenaje en honor de los viejos combates de la Campaña del Pacífico. El Supremo Gobierno ha dictado algunas importantes disposiciones para que este homenaje a los Veteranos del 79 alcance un brillante éxito.

Por su parte, el Alcalde de Santiago, señor Bannister, ha dispuesto que el vecindario leee el pabellón nacional. Lo mismo se hará en las oficinas de las diversas unidades del país.

EN LA PLAZA BAQUEDANO

La comandancia de la Guardia ha ordenado la participación de las tropas en los diversos actos que se realizarán al día indicado.

De acuerdo con estas órdenes, se concentrarán frente al monumento de General Baquedano, un batallón del Grupo de Defensa Antiaérea, con su banda; un batallón de la Escuela de Ingenieros Militares; un grupo del Regimiento 2 Cazadores

res; un batallón del R. I. 1 Buión, un grupo del R. A. 1 Tucumán, el Grupo de Artillería a Caballo N.º 2, un batallón del R. Tren N.º 2, etc. La ceremonia será de parada, con casco de combate.

Tomarán el mando de las tropas el General de Brigada, don Leocan Ponce A., Director de Arsenales de Guerra, los arquitectos que él designe. La Dirección de la Escuela de Ingenieros Militares dispondrá que la banda de su establecimiento participe en la ceremonia. A su vez el Comando del R. C. 2 Cazadores ordenará que cuatro hombres cubren la guardia de honor en el momento de la ceremonia.

Durante el acto, habrá bandas de los General Baquedano, desde las 9 horas del miércoles.

EN EL CIRCULO DE VETERANOS

A las 19 horas de mañana, el Círculo de Veteranos del 79, ofrecerá una recepción en su local social.

Las 19 horas de mañana, el Círculo de Veteranos del 79, ofrecerá una recepción en su local social.

Como quiera que el Reglamento establece como pie inicial los precios señalados en el mes de septiembre, se tomarán como punto de partida para fundamentar esta apreciación los datos del Boletín N.º 9 de la Dirección General de Estadística, correspondiente al mes de septiembre último —que fueron también publicados por la prensa— los cuales dan a conocer los precios vigentes en la ciudad de Santiago en relación con los del mismo mes del año 1941, y que sin duda, elocuentemente va a dar la razón a los subscritores de que el monto fijado al Sueldo Vital para 1943 no guarda relación absoluta con el alza experimentada en el costo de la vida en Santiago.

Las variaciones sufridas, según el mencionado Boletín, son las siguientes:

EL ACEITE DE LINAZA

**CORONA**

ES EL MEJOR INGREDIENTE

PARA TODA PINTURA.

Es puro, genuino, garantizado, sin materias extrañas y de gran poder cubridor. Indispensable para toda buena mezcla de pinturas al aceite.

COMPANIA INDUSTRIAL SOC. ANONIMA CHILENA

CONSERVE EL ENVASE...

de Aceite de Linaza marca CORONA y tendrá opción a \$ 500.- 300.- o 200- mensuales, en vales canjeables por PRODUCTOS INDUS

## LA CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES APILA DEL SUELDO VITAL FIJADO PARA SANTIAGO

Reitera peticiones hechas anteriormente por el D.E.N. de la CONEP.— Aduce vicio de nulidad en la fecha de las compras efectuadas por la Comisión Provincial.

La Confederación de Empleados Particulares ha dirigido al Presidente de la Comisión Provincial Mixta de Suelos, la siguiente nota de apelación:

Por nota N.º 722, de 17 de diciembre último, el Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Empleados Particulares acompañó al señor Presidente de la Honorable Comisión Central Mixta de Suelos, su nota N.º 722, de 17 de diciembre de 1942, en la que seña la sorpresa de los empleados particulares de la capital ante la fijación del monto del Sueldo Vital para el año 1943, en la suma de \$ 985.

En conformidad a las bases aprobadas por la Comisión el 10 de septiembre del año pasado, el presidente de la Comisión firmó un contrato con el escultor señor Vargas para la confección definitiva de su obra, que ha de erguirse en el Parque Forestal en la sección limitada al Oriente por la calle Estados Unidos y al Pionero por el Palacio de Bellas Artes, en el lugar fijado por la Comisión.

sobre al señor Raúl Vargas M. El segundo premio, se otorgó al proyecto presentado con el

señor Vargas para la confección definitiva de su obra, que ha de erguirse en el Parque Forestal en la sección limitada al Oriente por la calle Estados Unidos y al Pionero por el Palacio de Bellas Artes, en el lugar fijado por la Comisión.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al proyecto presentado por José y Pablo Burchardi, que como asesores, participaban del Jurado.

Después de un detenido examen de los proyectos presentados y de deliberar sobre sus méritos, se acordó disituir el primer premio, al

# Un amplio plan en beneficio de la agricultura nacional ha puesto en práctica el Instituto de Economía Agrícola

En el mes de agosto del año en curso, el Supremo Gobierno, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Emergencia, dispuso la fusión de la Junta de Exportación Agrícola con el Consejo de Fomento y el Comité de Warrantos. Los organismos que así conjuntamente dieron origen a la creación del Instituto de Economía Agrícola.

La formación de este Servicio, obedió al propósito de S. E. el Presidente de la República de proporcionar al Poder Ejecutivo los elementos técnicos indispensables para controlar, dirigir y coordinar la industria agropecuaria nacional en forma más eficiente, masiva y más eficaz, aprovechando las experiencias y subastadas de aquella experiencia y las dificultades técnicas que motivaron el primer fracaso de la ex Junta, ha destinado la cantidad de \$ 900.000 aprobadas para financiar la contracción de 400.000 litros de vinos bloqueados y, una vez probada la eficacia del sistema ensayado, dará impulso a la industria de elaboración en gran escala de productos alcohólicos, dentro de lo que la ex Junta colocó como en el exterior y que por primera vez reconoció la balanza de nuestro comercio internacional.

Solucionadas las dificultades iniciales propias de la organización interna de este nuevo Servicio Estatal, el Instituto de Economía Agrícola se preocupa, de inmediato, de poner en práctica el desarrollo de sus funciones como Organismo Superior encargado de orientar y coordinar las actividades relacionadas con la agricultura chilena. Es así como la trascusión de los primeros meses de actividad podemos ya desear algunas de las principales aspectos de la labor realizada por el Instituto de Economía Agrícola.

## POLÍTICA VITIVINICOLA

La ex Junta de Exportación Agrícola, con la cooperación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, formó la Sociedad Vinos de Chile (S.V.C.) con un capital social de \$ 15.000.000. Se encargó a esta Sociedad la dirección y organización de la industria vitivinícola nacional, para echar las bases de una política que permitiera abrir nuevos mercados al vino chileno en el exterior. En vista de que el estado de guerra en Europa significó la interrupción total e inmediata de las relaciones comerciales con los países que antes ofrecían magníficas posibilidades al desarrollo de esta importante industria, La Sociedad aludida tiene a su cargo, además, la producción individual, todos los trabajos relativos a la tipificación de los vinos, envejecimiento de los mismos, formación de stocks de reserva, información de los envíos, fijación de precios, propaganda en el exterior y, principalmente, acreditación de los vinos en los países americanos a través de agentes especiales.

El Instituto de Economía Agrícola se ha propuesto, desde luego, impulsar por todos los medios que le franquen sus leyes orgánicas las actividades de la Sociedad Vinos de Chile, para que sus autoridades salgan ampliamente los célebres vinos del Supremo Gobierno en el sentido de que la vinicultura nacional se convierta en un rubro de riqueza permanente que robustezca de un modo efectivo la economía del país.

Consecuente con este propósito, y comprendiendo el Instituto la importancia de la producción de los vinos chilenos, se ha establecido la medida adoptada por el Instituto en su sesión N.º 9, tendiente a estimular el interés de quienes se ocupan de la explotación de estos elementos. Con tales miras aprobó un reglamento sobre concesión de premios a los establecimientos de cosechadoras, comercialización, etc., que establece el derecho de quienes han establecido denuncias a reclamar para si un premio de hasta de \$ 500.000, aparte de otras recompensas que se paguen en relación con las unidades de fertilizantes extraídas de la cosecha descubierta; todas estas medidas encuentran ya en práctica.

Estudios, también, se han efectuado para el aprovechamiento de guisos de base y se han establecido las medidas para financiar la instalación de plantas productoras de guiso concentrado y para modernizar las fábricas de este Servicio, creando oportunamente en líneas generales, las siguientes resoluciones que el Instituto de Economía Agrícola ha adoptado en orden a proteger y fomentar el desarrollo de la agricultura nacional:

1.º — Instalación del Señor de Gómez en la Federación Agrícola de Temuco, de propiedades del Instituto, y de otro establecimiento similar en Osorno. Ambas obras están en ejecución y permitirán la compra de abonos para distribuir entre los pequeños agricultores.

2.º — Ha obtenido que el Banco Central de Chile establezca nuevas modalidades y rebajas en la tasa de los intereses que cobra por el otorgamiento de los créditos, garantizados por la Sociedad Agrícola. Los intereses de los créditos warrapato solo parecen ser patrimonio de comerciantes, industriales y molineros pues únicamente el 10 % de estos operaciones recalan en agricultores. Asimismo, la compra del Instituto de la Federación Agrícola, se ha establecido en favor del agricultor.

3.º — Adquisición de semillas forrajeras hasta un valor de \$ 500.000, cuyo volumen pondrá al alcance de los agricultores que se interesen por empastar sus campos de secano, en condiciones de pago y intereses libres, de acuerdo con esa medida facilitar la solución del problema de la escasez de pasto para la alimentación del ganado de carne y lechería, a la vez que fomentar la producción de forraje en general.

4.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

5.º — Adquisición de 4 equipos de personal técnico encargado del Servicio de Estadística Agrícola.

6.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

7.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

8.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

9.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

10.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

11.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

12.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

13.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

14.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

15.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

16.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

17.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

18.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

19.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

20.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

21.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

22.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

23.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

24.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

25.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

26.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

27.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

28.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

29.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

30.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

31.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

32.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

33.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

34.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

35.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

36.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

37.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

38.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

39.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

40.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

41.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

42.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

43.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

44.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

45.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

46.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

47.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

48.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

49.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

50.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

51.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

52.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

53.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

54.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

55.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

56.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

57.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

58.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

59.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

60.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

61.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

62.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

63.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

64.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

65.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

66.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

67.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

68.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

69.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

70.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

71.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

72.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

73.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

74.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

75.º — Financiamiento de la compra y selección de una parte de los productos agrícolas en los establecimientos de la Federación Agrícola, que se han establecido en favor del agricultor.

76.



## DEMASIADA EXAGERACION EN LAS NOTICIAS SOBRE LOS INCENDIOS DE FUNDOS EN EL SUR

SE LES HA DADO PROPORCIONES DE CATASTROFE QUE NO TIENEN. — EL FUEGO NO HA DESTRUIDO BOSQUES, NI HA PERECIDO LA CANTIDAD DE GANADO ANUNCIADA. — INTERESENTES DECLARACIONES DE ANTONIO FERNANDEZ, GERENTE DE LA FIRMA 'MADERAS HER-NANDEZ', PROPIETARIA DE VARIOS FUNDOS AFECTADOS

### QUIENES SON LOS VERDADEROS DAMNIFICADOS

La prensa ha dado a conocer amplias informaciones sobre los grandes incendios en varios fundos de la provincia de Cautín en la zona comprendida entre Cherquenco y Curacautín en la provincia de Malleco.

Impuestos de que habla llegado a esta ciudad, procedente de esa región el conocido hombre de negocios don Antonio Fernández, gerente de la firma 'Maderas Hernández', una de las más grandes que se dedican a ese ramo en el país y dueño de varios fundos, acudió a Santiago a visitarlo con el objeto de obtener mayores detalles sobre los siniestros que han prenupado en estos últimos días a la opinión pública por las proporciones de verdadera catástrofe que la han dado las noticias llegadas a la capital.

Encuentranos al señor Fernández acompañado de su gerente

comercial de la firma en Santiago, don Manuel Sáenz, recibiendo ambos en forma cordialísima.

### HA HABIDO DEMASIADA EXAGERACION

Contestando a nuestra primera pregunta el señor Fernández nos dijo:

«Ha habido demasiada exageración al informar sobre los incendios de los fundos.

En ningún lugar no es efectivo

que hayan perdido como se ha dicho mil quinientos o más animales; solo han muerto algunos cerdos y una reducida cantidad de aves. No se han quemado tampoco, como se cree, bosques destinados a la explotación de maderas; el fuego ha destruido maderas y pequeños artículos,

pero los árboles para aprovechamiento industrial han escapado

### Caja de Previsión de Empleados

#### Particulares

### Aviso a los Deudores Hipotecarios

Se previente a los deudores hipotecarios de la Caja que a fin de que la institución pueda proceder al pago de las contribuciones fiscales y municipales de sus predios, deberán acompañar, dentro del plazo de 15 días, a la Sección Deudores Hipotecarios, el último recibo de contribuciones de sus predios.

EL VICEPRESIDENTE  
EJECUTIVO

## PROGRAMAS DE LIBERTAD



LOS GRANDES COMPOSITORES DE TODOS LOS TIEMPOS EXALTARON LA FRATERNIDAD HUMANA.

Los grandes compositores musicales, al igual que los grandes autores, han expresado inequívocamente en sus obras maestras, los principios de la libertad y la fraternidad.

Si vivieran hoy compositores como Beethoven, Berlioz, Schuman, Schubert y Mozart, sufrirían las mismas persecuciones que han sufrido autores como Thomas Mann, Jules Romain, Sigrid Undset y otros grandes intelectos que han dedicado su genio a combatir la tiranía.

Es natural, pues, que las obras de estos grandes compositores hayan sido elegidas para formar una nueva serie de audiciones radio-fónicas titulada "Exalta" exactitud, "Programas de Libertad".



Estos programas son transmitidos todos los Martes Jueves y Sábados, de 22.35 a 22.50 horas, por Radio La Cooperativa Vitalicia, Santiago, Valparaíso y onda corta.

Figurarán en estos brillantes programas las más famosas orquestas sinfónicas y bandas militares interpretando inmortales sinfonías y las más vibrantes marchas militares. Intercalados con la música habrán mensajes de los más destacados hombres de estado y escritores de las Américas. Figuran entre ellos el Presidente de Venezuela, Isaías Medina Angarita; el Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, el Vice-Presidente Henry A. Wallace y otros personajes prominentes.

Radio

LA COOPERATIVA VITALICIA  
GR. 76 STGO. - GE. 960 Onda corta - CB. 103 VALPARAISO

### S. E. REGRESO AYER A LAS 18.10 HORAS

Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, llegó a las 18.10 horas, de avión de regreso de Valparaíso, después de haber concurrido al almuerzo que le fué ofrecido a bordo del "California", por el Senador, don Aníbal Cruzat.

Acompañaron al Presidente Mandatario en su viaje de regreso a Santiago el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández y el Edecán Naval del Excmo. señor Ríos, Comandante don Julio Luna.

El resto de la comitiva regresó a la capital separadamente.

Una vez llegado al Palacio de la Moneda, el Excmo. señor Ríos prosiguió viaje a su residencia del Fundo "La Reina".

recibido la siguiente información del Intendente de Cautín, don Julian Alonso:

«Ayer llegó la comisión de la Dirección General de Asuntos Sociales, compuesta de 5 personas, la que en el mismo día se trasladó a Cherquenco. Dijo que se trataba de sus trabajos de atención a los damnificados en el Fundo "Japón". La gente de los fundos afectados por el siniestro, que vino, en los primeros momentos hacia Cherquenco, ha regresado a los lugares de su residencia. No faltan vivieres, y en los fundos se están reorganizando los trabajos».

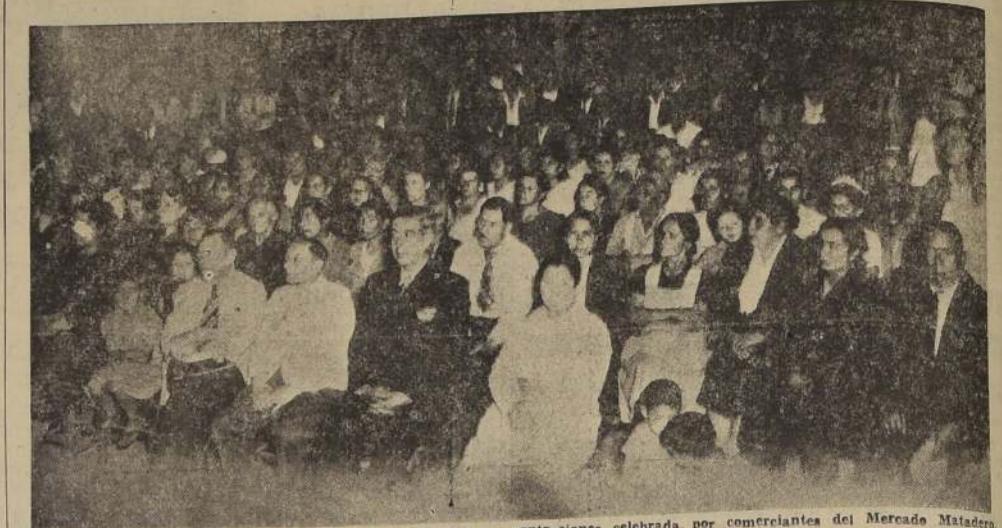
recibido la siguiente información del Intendente de la Dirección General de Asuntos Sociales, la que sigue:

Lucía Durán de Vega; María Salgado de la Fuente; Oscar Sarmiento Rojas; Augusto Schleede Espinoza; Clemira Sepulveda de Briones; Rolando Valencia Martínez, y Joaquín Vega Guzmán.

Para el martes 19 de Enero próximo, a las 14 horas, a la Sección Ley 5.379, calle Arturo Prat N.º 48 tercer Piso.

## LA MUNICIPALIDAD SEGUIRA TRATANDO HOY SOBRE EL ALZA DE ARRIENDO Y DEMAS DERECHOS EN VEGAS, MERCADOS Y MATADERO

El malestar provocado por estas alzas ha motivado grandes concentraciones de comerciantes industriales y justificada alarma pública.



Parte de la concurrencia que asistió a una de las grandes concentraciones celebrada por comerciantes del Mercado Matadero.

Los dirigentes del Comité de Defensa, al cual están adheri-

### CAJA DE LA HABITACION POPULAR

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 7.º, inciso 4.º de la Ley 5.379, citase a los adquirentes de título de la población "Anexo Chacra Atacama", que siguen:

Lucía Durán de Vega; María Salgado de la Fuente; Oscar Sarmiento Rojas; Augusto Schleede Espinoza; Clemira Sepulveda de Briones; Rolando Valencia Martínez, y Joaquín Vega Guzmán.

Para el martes 19 de Enero próximo, a las 14 horas, a la Sección Ley 5.379, calle Arturo Prat N.º 48 tercer Piso.

HIPOLITO GATICA SALAZAR, Jefe Suplente de la Sección Ley 5.379

### CAJA DE LA HABITACION POPULAR

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 7.º, inciso 4.º de la Ley 5.379, citase a los adquirentes de título de la población "Anexo Chacra Atacama", que siguen:

Sucesión Juan Corvalán Díaz, poh. "Rosenthal".

Gregorio Caro Valdés, poh. "Almirante Latorre".

Pedro Belasco Pinto Hermosilla, poh. "Quintas Res. El Salto".

Esmeraldo José Valdés, poh. "Quintas Res. El Salto".

Víctor M. Ramírez González, poh. "Quintas Res. El Salto".

Auditor Oscar de Smith, poh. "Quintas Res. El Salto".

Exequiel Montenegro Alfaro, poh. "Quintas Res. El Salto".

para el Lunes 18 de Enero próximo, a las 14 horas, a la Sección Ley 5.379, calle Arturo Prat N.º 48, tercer piso.

HIPOLITO GATICA SALAZAR, Jefe Suplente de la Sección Ley 5.379

Ha dejado de existir nuestro socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.

Su funeral se efectuó hoy, después de una misa que se ofició a las 9 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo al Cementerio General.

Centro Vasco

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido socio don FRANCISCO URIBE-ECHEVERRIA BENGUA.



## Temporada de natación se reinicia el domingo con un variado programa

### EN LA PISCINA DEL SEGUNDO CERTAMEN

El próximo domingo se reanudará la temporada de natación, con el segundo torneo oficial, que será organizado por el Club Green Cross, en la piscina del Estadio de Santa Laura. Los organizadores, de acuerdo con la Asociación Santafesina, elaboraron un programa bastante novedoso que ya compete pruebas — tanto en hombres como en damas — para elementos de las series privilegiadas, como también para infantiles y de series inferiores. Entre las figuras destacadas, cuya inscripción es segura podemos indicar a Clemens Steinert, Jorge Baez, Nieto, Washington Guzmán, Gil...

### EL MATCH DEL PENAROL EN EL PUERTO PRODUJO 65 MIL PESOS

FLORES, UN INSIDER MENDOCINO DE NOTABLES CONDICIONES.—ACTUACION DEL REFEREE LUIS PROBERIO

EL público que concurrió el domingo al Estadio Playa Ancha de Valparaíso, para el partido entre Evergreen y Penarol de Montevideo, vio las mejores expectativas, viendo en consideración que durante el último tiempo se había advertido un notorio desgano entre los aficionados por las contiendas footballísticas. Pagaron entrada alrededor de nueve mil personas, lo que dio un bordo de 65.000.

EVERTON, cuyo equipo de honor hizo a su debut después de haber permanecido en receso desde 1936, cumplió una performance verdaderamente sobresaliente, no obstante que contó con varios refuerzos. Pero el éxito del espectáculo, en sus distintos conceptos como el resultado mismo, consultó un justo estimulo para aquellas personas que están luchando por situar a la institución en el plano que ocupa hace algunos años.

FORMO en su equipo portado un insider mendocino — Flores —, por quien se muestran interesados varios clubes "grandes" de Buenos Aires. Su pase vale diez mil nacionales. Seguirá jugando por el Everton hasta el mes de marzo, fecha en que en Mendoza comienza nuevamente el fútbol oficial.

Y siguiendo con la institución que luce los colores de oca Juniors, debemos destacar que cuenta para los papeleros distintos con dos hombres que en el ambiente footballístico de Uruguay gozan de amplio prestigio. Pedro Duhart, el entrenador que hasta hace poco tiempo fue el mejor en el torneo de honor de Naciones de Montevideo. Es el "coach" del conjunto y está dando óptimos resultados. Si las circunstancias lo requieren — a juicio de Scopelli — también estaría en situación de jurar. El otro es Luis Eduardo Giannelli, que el domingo dirigió la lucha de ataque marcando a las espaldas un gole de gran fac-

### DEPORTIVO ALBION (5) SANTOS AYBAR (2)

Por la competencia oficial de la Asociación Amateurs de Fútbol de Santiago, Caja Chile, se enfrentaron anteayer el Deportivo Albion y Santos Aybar. Los tres cuadros obtuvieron resultados que se indican: Deportivo Albion se adjudicó tres significativos triunfos. Su tercer equipo ganó por 1-0, clasificándose vicecampeón; el segundo por la misma cuenta y el primero, por 5 a 2.

### CALAS Y VEGA GANARON LAS 6 HORAS CICLISTAS CORRIDAS EN RANCAGUA

En el velódromo Municipal de Rancagua, se corrió el domingo la prueba ciclista de las "Seis Horas por equipo", organizada por el club O'Higgins.

La victoria correspondió al binomio o de la Unión Española integrado por Agustín Calas y César Vega con 302 puntos. El segundo puesto lo ocuparon Carlos Forras del Comercio Allende y Juan Garrido, del Vélez con 278 puntos.

### NEWELL'S OLD BOYS EMPATO EN LIMA

LIMA (U. P.) — Banfield y Newell's Old Boys empataron a 2 goles. En el primer tiempo igualaron 1-1.

El partido comenzó a las 15 horas ante 18.000 espectadores. Asistieron el edecán del Presidente de la República, el Embajador argentino y el alcalde de Lima.

El primer tiempo se caracterizó por el juego movido, rápidos y interesantes dominando los equipos que jugaron la mayor parte del período. A los 30 minutos, los porteros reaccionaron y a los 32 los rosarinos organizaron su avance y pronto un tiro bajo cruzado señala su primer gol.

A raíz de abrir el score, el juego se tornó rápido, esfuerzándose Newell's por empatar, teniendo los rosarinos más incursiones más en el campo contrario. A los 44 minutos, ante la presión de Banfield Sobrero cometió un foul penal contra Lolo; el tiro lo cobró ese mismo quien señala el gol de empate.

En el segundo tiempo, Banfield inició el juego atacando y obligando a la defensa rosarina a retroceder, lo que permitió en los primeros minutos los porteros. A los 6 minutos, los rosarinos reaccionan y atacan y Ferreira lanza un fuerte cruzado que señala su segundo gol.

A partir del segundo gol, los rosarinos presionan y hacen su característico juego asociado, obligando a Banfield a repliegarse. A los 14 minutos, el juego se torna muy vivo e interesante. A los 15 se señala el segundo gol de empate. En los últimos minutos el juego se torna rápidísimo, pues ambas delanteras se esfuerzan por obtener el gol de triunfo, sin conseguirlo.

### BANCO ESPAÑOL-CHILE

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Martes 12 de Enero en curso, a las 16 horas, en el local del Banco, en esta ciudad, calle Blanco N.º 839.

Valparaíso, 1.º de Enero de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ.

Presidente

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 1.º al 12 de Enero de 1943.

ESTADIO DE SANTA LAURA SE EFECTUARA EL OFICIAL ORGANIZADO POR EL GREEN CROSS

se la vía de Fortín, Lucía Salas, las hermanas Pinaud, Sheila Mac Farlane, etc.

EL PROGRAMA

El programa oficial es el que detallamos a continuación:

200 metros, libres, hombres, primera categoría.

100 metros, libres, hombres, tercera categoría.

100 metros, libres, damas, primera categoría.

100 metros, pecho, hombres, primera categoría.

100 metros, libres, hombres, segunda categoría.

100 metros, pecho, damas, segunda categoría.

100 metros, libres, hombres, menores de 14 años.

50 metros, libres, damas, tercera categoría.

50 metros, libres, hombres, menores de 14 años.

50 metros, libres, damas, menores de 17 años.

50 metros, pecho, hombres, menores de 12 años.

Posta de 4 por 100 metros, libres, damas, primera categoría.

Posta de 4 por 100 metros, libres, hombres, primera categoría.

WATERPOLO

El espectáculo será completa-

### HOMENAJE A ENRIQUE BARRENECHEA

Patrocinado por la Dirección Superior del Teatro Nacional se efectuara el lunes 25, en el Teatro Santiago, un homenaje al aplaudido primer actor Enrique Barreñechea, con motivo de cumplir las bodas de plata de sus 25 años de actividad teatral. Enrique Barreñechea, por su larga actividad cultural, posee de amplias simpatías en todos los círculos y deseando corresponder a la deferencia que para él ha tenido siempre el público, pondrá en escena esa noche la hermosa comedia del malogrado autor nacional Armando Monc: "Rigoberto", obra que ha constituido para Barreñechea, uno de los más grandes éxitos de su carrera. Oportunamente daremos mayores datos sobre este merecido homenaje a uno de los más esforzados luchadores del teatro chileno.

Posta de 4 por 100 metros, libres, damas, primera categoría.

Posta de 4 por 100 metros, libres, hombres, primera categoría.

do con dos encuentros de waterpolo. En primer término jugarán los cuadros de la segunda división de la Unión Española y Green Cross, luego en el match básico, alterñarán los equipos de honor.

WATERPOLO

El espectáculo será completa-

SIN INTERES FUE LA SESION DE ANOCHE DE LA A. CENTRAL

DELEGADOS SE REUNIERON EN COMITE

Anoche sesionó ordinariamente el consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, con asistencia del presidente titular, señor Guillermo Sommerville; del tesorero, señor Sergio Alvarez y, del secretario, señor Oscar de la Cruz. No concurrieron el vicepresidente, señor Armando Concha y el director, señor Harry Rahausen. En representación de los clubes, estaban Pedro Lapostol, del Badminton; Alfonso Silva, del Colo Colo; Claudio Vicuña y E. Lynch, del Green Cross; Roberto Luis Crenovich y Jaime Rodríguez, del Magallanes; Alberto Wornken y Mario Clark, del Santiago Morning; Renato Court, del Santiago National; Simón Martínez y Antonio Gálvez, de la Unión Española; Francisco Matetich, de la Universidad Católica. No asistieron los delegados del Audax Italiano y de la Universidad de Chile.

Abriendo la sesión, el presidente expuso el motivo de ella, cual era el de pronunciarse sobre el pacto de honor entre los clubes de la Central y finalizar los estudios del artículo 82 de los reglamentos.

El representante del Colo Colo pidió la palabra para manifestar que trataba instrucciones precisas de su club para poner pronto término a estas materias, pero insinuó la conveniencia de que primeramente los delegados se constituyeran en comité para tratar de inmediato tres puntos, a saber: lo del pacto de honor, lo que se refiere a las juntas internacionales y también la elección del nuevo directorio de la Asociación. Hubo un debate al respecto pero por fin se produjo un asentimiento y el señor Sommerville dio por concluida la sesión, reuniéndose en seguida el comité de los delegados.

ELECCION DE DIRECTORIO

La elección de directorio de la Asociación Central tendrá lugar en la tarde del lunes próximo.

NOTICIAS BREVES

TRIUNFO DEL RENCA SPORTING

Por 4 ítems contra tres el cuadro de honor de Fútbol del Renca Sporting Club derrotó al de igual categoría del Ernesto Lammilla. También venció con su equipo inferior y el infantil.

SELECCION NACIONAL DE ESGRIMA

El Campeonato de Selección Nacional de Esguema en las tres armas se efectuará definitivamente el 30 del mes en curso.

EL COLO COLO

El equipo de fútbol del Colo Colo elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

CAMPEONATO DE FOOTBALL DE PRIMAVERA

Reunión hoy, a las 19 horas, en el local de la Unión de Tipógrafo se recomienda la asistencia de los señores delegados de los clubes participantes.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige directorio el viernes — Para el viernes a las 19 horas está clauda la asamblea general, hora, a las 18 horas.

EL COLO COLO

El directorio elige

**HOY** MATINEE TARDE Y NOCHE ~ **CONTINENTAL**

SU ENCANTO DE MUJER SERVIA DE TRAMPA A LOS ESPIAS!

una comedia a la vez picardía y que de intensa emoción por lo seductora

**A ESCONDIDAS de SU MARIDO**

CONSTANCE BENNETT DON PORTER

(Mayores y Menores)

**JUEVES CERVANTES**

El ama de llaves de Rebeca en otro siniestro papel! JUDITH ANDERSON

**LA CAPITANA CARACORTADA**

**LA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA**

**LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS**

**CENTRAL ★ SANTA LUCIA**

3 P. M. — EN AMBOS TEATROS! La creación genial del más grande de los bufos: CHARLIE CHAPLIN LA QUIMERA DEL ORO En versión modernizada y hablada en español para TODO espectador.

**CONTINENTAL ★ CERVANTES**

3 P. M. — 6 - 9.40 P. M. Universal presenta: A ESCONDIDAS DE SU MARIDO Picardía y espionaje (Mayores y menores)

**ORIENTE ★ ALCAZAR**

6 P. M. — 9.40 P. M. EMBOSCADA SUBMARINA (Mayores y menores)

**ALAMEDA ★ PORTUGAL**

5.30 P. M. — EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M. VACACIONES EN EL OTRO MUNDO por "SEMILLITA", LA VEREDA DEL DIABLO (Sólo para mayores)

**IMPERIO**

6.30 P. M. — 10 P. M. CIA. "LEGUA - CORDOBA" HOY - GRAN REMATE - HOY de LUCHO CORDOBA y JOSE FERNANDEZ BLANCO

**HOY** MATINEE TARDE Y NOCHE ~ **CENTRAL SANTA LUCIA**

La película cómica más grande que se ha hecho

**CHARLIE CHAPLIN** en **LA QUIMERA del ORO**

en MUSICA Y PALABRAS

EN VERSION MODERNIZADA Y HABLA-DA EN ESPAÑOL

El mundo no ha olvidado la creación maestra del genio de la risa... pero Chaplin ha superado aún lo que parecía insuperable, agregándole MUSICA Y PALABRAS

(Para mayores y menores)

EL MAGO RICHARDINE Y LAS CARAS NUEVAS DE 1943, CON CAMBIO DE PROGRAMA HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, a las 6 y 9.30, dos expresiones escalofriantes del Teatro del Terror: el Hombre Degollado Vivo y la Mujer en la Sierra de la Muerte. — El Conjunto Femenino de Varieté Internacional en nuevos preciosos espectáculos frívolos

Muy bien matizado el espectáculo del chilenísimo Balmaceda, que valientes y temerarias se presentan a su vez deslumbrante espectáculo del mago del humorista Richardine, traido de prestamado de Perú, y cuya Compañía de Atracciones Diabólicas ha obtenido un éxito formidable en el concurrido Teatro de Recoleta-Maipocho-Independencia.

El esfuerzo de la Empresa Chilena Cónedor al traerlos del extranjero un espectáculo de la emoción, temeridad, alegría y elegancia esencial de la calidad de Richardine, ha sido debidamente compensado, pues la nueva Compañía del Balmaceda viene ofreciendo llenos impresionantes. Las mejores, familiares y el gran público aplauden la correcta presentación escénica, cultura, moralidad y novedoso sentido artístico del programa.

Richardine ha entrado al pleno escalofriante de su Teatro del Terror, pues presenta sus diabólicas creaciones del Hombre Degollado Vivo y La Mujer Asesinada en la Sierra Circular.

**"EL DIFUNTO SR. PICK" Y "¿QUIEN SOY YO?" PRESENTA HOY LA COMPAÑIA FLORES**

La Compañía de comedias que encabeza el primer actor Alejandro Flores y que tan brillante temporada viene realizando en el Teatro Municipal, responderá en la función de la tarde y por última vez accediendo a numerosas peticiones la intensa producción de Peyret Chapuis: "El Difunto Sr. Pick". En la noche, se repetirá la trágica farsa en tres actos de Juan Ignacio Luca de Tena: "¿Quién

soy yo?" en la que Alejandro Flores hace una verdadera creación de su doble personaje.

Mafiana, en función nocturna, se estrenó el vibrante drama de Henry Bernstein: "La Ráfaga", una de las obras aplaudidas del propio autor de "El Ladrón" y cuyo argumento, de permanente actualidad, interesa a todos los públicos sin distinción de nacionalidades.

**ALMAZRO** — Plaza Almagro. — Teléfono N.º 83425. — Rotativo: El gendarme desconocido. El lobo de Scott Yard y mí y El capitán Centelles.

**ALCAZAR** — Brasil 373. — Teléfono número 80122. — Especial y noche: La historia de noche.

**ALAMEDA** — Delicias 2987. — Teléfono número 91254. — Especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y La vereda del tiempo.

**ANDES** — Avenida Independencia 224. — Teléfono N.º 83051. — Especial y noche: Enemigos emisarios y Emboscada submarina.

**APOLLO** — Victoria 753. — Teléfono número 31746. — Especial y noche: Corazón de Rio grande y La aventura del capitán Savat.

**AVDA. MATTIA** — Avda. Mati. 618. — Teléfono N.º 51455. — Vermouth y noche: Idilio Andy Hardy y La tía de Carlos.

**BAQUEDANO** — Plaza Baquedano. — Teléfono N.º 65050. — Matines, especial y noche: Un hombre de la calle. El día que me quieras y noticiero chileno.

**AMERICA** — Nube 290. — Teléfono número 52443. — Especial y noche: La rubia del campo y Su capitán Centelles.

**CINES**

**ALMAGRO** — Plaza Almagro. — Teléfono N.º 83425. — Rotativo: El gendarme desconocido. El lobo de Scott Yard y mí y El capitán Centelles.

**BLANCO ENCALADA** — B. Enc. 2230. — Teléfono N.º 91757. — Especial y noche: El gendarme desconocido y Vacaciones en el otro mundo.

**BRASIL** — Plaza Brasil. — Teléfono número 33555. — Matines, vermouth y noche: La quimera del oro.

**CENTRAL** — Huérfanos n.º 134. — Teléfono N.º 83569. — Matines, especial y noche: La historia de noche.

**CAPITOL** — Independencia 224. — Teléfono N.º 83051. — Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo.

**CARRERA** — Delicias 2987. — Teléfono N.º 86685. — Matines, especial y noche: El hombre de la calle. El día que me quieras y noticiero chileno.

**COLON** — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.º 905. — Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y Emboscada submarina.

**DIECIOCHO** — Dieciocho n.º 14. — Teléfono N.º 83778. — Vermouth y noche: Fruta verde y Soperina.

**DIEZ DE JULIO** — Díez de Julio 319. — Teléfono N.º 80585. — Rotativo: Tercer besto. El campeón y la dama y Vigilantes de la ley.

**EMERALDA** — San Diego 1035. — Teléfono número 64303. — Matines, especial y noche: Tu nombre es mujer y Cada bogot un mundo.

**FRANKLIN** — San Diego 2117. — Teléfono número 50754. — Especial y noche: El embrijo de un vals y Rio Rita.

**FRANCIA** — Huérfanos 930. — Teléfono número 33555. — Matines, vermouth y noche: La quimera del oro.

**CONTINENTAL** — Plaza B. Enc. 2230. — Teléfono N.º 60755. — Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo.

**DELICIAS** — Av. B. O'Higgins. — Teléfono N.º 82702. — Rotativo: Escalones del oro y Tres enmascarados.

**DIEGO DE CUMMING** — Dieciocho n.º 14. — Teléfono N.º 83778. — Vermouth y noche: Fruta verde y Soperina.

**INDEPENDENCIA** — Independencia 373. — Teléfono N.º 82702. — Rotativo: El gendarme desconocido. Emboscada submarina. Los misterios no hablan y noticiero chileno 55.

**ITALIA** — Avda. Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono N.º 41888. — Especial y noche: El gendarme desconocido y Fruta verde.

**MANUEL RODRIGUEZ** — Plaza Manuel Rodríguez. — Tel. 96590. — Matines, especial y noche: El gran vals y Vacaciones en el otro mundo.

**PRINCESA** — Avda. Recoleta 343. — Teléfono N.º 85205. — Matines, especial y noche: El gran vals, Idilio de Andy Hardy, noticiero agregados.

**RECOLETA** — Recoleta número 343. — Teléfono N.º 83874. — Rotativo: Elvira Fernández. Vendedor de tienda. La gondola de las quimeras y agregados.

**REPUBLICA** — Avda. República 343. — Teléfono N.º 93513. — Rotativo: Elvira Fernández. Vendedor de tienda. La gondola de las quimeras y agregados.

**VICTORIA** — Huérfanos esquina de San Antonio Tel. 30212. — Rotativo: Madre Vengadora.

**PROVIDENCIA** — Manuel Montes 62. — Teléfono N.º 46073. — Rotativo: Capitán Centelles, belli tirana y El monstruo fata.

**SANTIAGO** — Merced 380. — Matines, especial noche: El cuchillo sensacional.

**SPLENDIDO** — Huérfanos N.º 1043. — Teléfono N.º 81757. — Rotativo: La hermosa herida. Noticaria con las últimas notidades de la guerra.

**SANTA LUCIA** — Delicias 94. — San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matines, vermouth y noche: La quimera del oro.

**SLECTA** — Chacabuco número 1178. — Teléfono N.º 82372. — Especial y noche: El gendarme desconocido y El lobo de Scott Yard.

**SAN MIGUEL** — Avenida Central 1202. — Teléfono N.º 53275. — Especial y noche: Escuadrilla internacional y Amazonas enmascaradas.

**VALENCIA** — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61357. — Especial y noche: Fruta verde.

**VICTORIA** — Huérfanos esquina de San Antonio Tel. 30212. — Rotativo: Madre Vengadora.

**GUÍA DEL ESPECTADOR**

TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

EXPOSICION DE CHILE

CIA. DE REVISTAS PETIT RERRE, Jeannette Jordán, Carmen Olmedo y A. Eguíluz.

BALMACEDA — Artesanos 841.

Teléfono número 83738.

CIA. Diabólica Richardine.

Vermouth 6.30 y noche 9.30. El teatro del terror con el degollado de la muerte. La sierra circun-

de la muerte. Cine. El tenor de la lata y Hombres de ace-

MUNICIPAL — Artesanos 841.

Teléfono número 831407.

CIA. Flores. Vermouth. La ser-

iente. Noche: María Fandango.

IMPERIO — Estado, número 239.

Teléfono número 83277.

Especial y noche: Compañía Le-

gula-Córdoba: "HOY - GRAN REMA-

TO". Hoy.

MOVIL — Plaza Almagro.

Especial y noche: El bombeo que

ries y Paraiso de solteros.

CINES

AMERICA — Nube 290.

Teléfono número 52443.

Especial y noche: La rubia del ca-

mbo y Su capitán Centelles.

BLANCO ENCALADA — B. Enc.

2230. — Teléfono N.º 91757.

Especial y noche: El gendarme

desconocido y Vacaciones en el

otro mundo.

BRASIL — Plaza Brasil.

Teléfono número 33555.

Especial y noche: Soberina, noti-

carios y agregados y Marcha del

tiempo.

CENTRAL — Huérfanos 930.

Teléfono número 33555.

Especial y noche: Vacaciones en

el otro mundo y La vereda del

tiempo.

CERVANTES — Matías Cou-

nión 134. — Teléfono N.º 83569.

Especial, especial y noche: La

vereda del otro mundo.

CONTINENTAL — Plaza B. Enc.

2230. — Teléfono N.º 60755.

Especial, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo.

DELICIAS — Av. B. O'Higgins.

Teléfono N.º 82702.

Especial: Escalones del oro y Tres

enmascarados.

DIEGO DE CUMMING — Dieciocho

n.º 14. — Teléfono N.º 83778.

Especial y noche: Fruta verde

y Soperina.

DIEZ DE JULIO — Díez de Julio 319. — Teléfono N.º 80585.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE ENERO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ULTIMA PAGINA DE  
ESTA EDICION

## ACTIVIDADES GREMIALES

SOC. DE COMERCIANTES  
EN PAQUETERIA Y R. S.

La Sociedad Mutual de Comerciantes Estacionarios y Ambulantes en Paquetería llevó a efecto la inauguración de su local social, ubicado en calle San Pablo 1880. El acto consistió en una comida que se sirvió en los comedores al aire libre que posee el local y con la asistencia de numerosos invitados especiales y la mayoría de los socios.

Ofreció el acto, el presidente de la institución, señor Luis Boga, quien en breves frases agradeció a los directores y a los socios la cooperación que siempre han prestado. En continuación se siguieron en el uso de la palabra, los siguientes señores: Pedro González ex presidente de la actividad, Wenceslao Morales, Regidor de la I. Municipalidad de Santiago; Francisco Latorre B., presidente del Provincial de Santiago de la Confederación Mutualista y el presidente honorario de la Sociedad, señor Alfonso Freile Larrea.

## ASAMBLEAS DE TRABAJO

FEDERACION DE LA MADEIRA.—Reunión de directivas, delegados, hoy a las 20 horas, en el local de San Diego 133.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.—Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local de calle Puente 682.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO" — Reunión de Consejo, el próximo jueves, a las 21 horas, en Avenida B. O'Higgins 442.

SOCIEDAD APICIONADOS TEATRALES.—Reunión general, hoy a las 21 horas, en Juan Vicuña 1468.

SINDICATO DE HOTELES.—Reunión de directores, mañana a las 15 horas, en el local social de Santa Rosa 2419.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.—Reunión de directores, mañana a las 15 horas, en el local de costumbre.

FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE.—Reunión de dele-

REUNIONES DE HOY  
DE DIRIGENTES CTCH.

Hoy a las 19 horas, en Huérfanos 1610, el Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH. y el Consejo Provincial de Santiago, convocan a reunión a los dirigentes de las Federaciones Industriales Nacionales y a los directores de los Sindicatos. A esta reunión se invita a los representantes de los partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático, Socialista de Trabajadores, Socialista Popular, y a los socios de las organizaciones mutualistas, deportivas, culturales, Ligas de Arrendatarios y a todos los sectores, sin distinción de creencias y ideas, que deseen aportar su concurso en la campaña nacional contra la caída de las subestancias y elementos quinta columnistas que conspiran contra la vida insitucional del país y atentan contra las fuerzas vitales de la nación.

En esta reunión se entregaran los formularios que deben llenar los obreros del calzado y del cuero para estar en condiciones de cobrar el salario familiar. Mañana, se reunirá el Comando Unico, nuevamente, para tratar diversos otros asuntos.

UNION GENERAL DE  
E. PARTICULARS

La Unión General de Empresarios Particulares llevó a efecto a las 20 horas, un acto en honor de la "mejor compañera del gremio, señora Toly Avello" y a su corte de honor, en el local social de calle Bandera 323. La manifestación que consistió en un cocktail se ha hecho extensiva a la Comisión Cultural de la institución.

En esta reunión se entregaran los formularios que deben llenar los obreros del calzado y del cuero para estar en condiciones de cobrar el salario familiar. Mañana, se reunirá el Comando Unico, nuevamente, para tratar diversos otros asuntos.

## OBREROS DEL CALZADO

Las dos federaciones del calzado y del cuero, celebraron hoy a las 21 horas, un pleno de rectivas y delegados en el local social de calle San Francisco 864, con el fin de tratar diferentes problemas del gremio.

En esta reunión se entregaran los formularios que deben llenar los obreros del calzado y del cuero para estar en condiciones de cobrar el salario familiar. Mañana, se reunirá el Comando Unico, nuevamente, para tratar diversos otros asuntos.

## COMPRADORES DE CASAS

## DE HABITACION POPULAR

La Junta Central de Compradores de Casas de la Habitación Popular celebró una reunión general con el fin de adoptar diversos acuerdos que vayan en beneficio directo para sus asociados. Los puntos principales, son los siguientes: dejar sin efecto la supresión de los artículos 31, 52 y 54, del Ministerio del Trabajo, por estar en contra de los intereses de los adquirentes de casas de la Caja.

Por otra parte, se acordó solicitar al H. Senado, que disponga sus buenos oficios para que salgan aprobadas estas leyes en beneficio de los clases trabajadoras.

FUE INAUGURADA LA  
BIBLIOTECA OBRERA

## T. GATICA MARTINEZ

Con motivo de haber llegado recientemente su jubilación el señor Humberto Gatica, adiz, un grupo de sus amigos y compañeros de trabajo se prepararon una manifestación consistente en un almuerzo campesino para el próximo sábado 16 a las 13.30 horas. Será servido en la planta de Marcos Arredondo avenida Domingo Santa María (camino de Renca), No 152, próximo a Ferrocarril.

Don Humberto Gatica es un antiguo dirigente sindical actual director del Sindicato de Empresarios de Notarías, conocido popularmente como la Notaría Luciana Hiriart. Las adhesiones se recibieron en las siguientes artes: señor Nicolás Nette oficina del Conservador de Bienes Raíces Otero y Santis, Morandé 266 oficina 8; Carlos Acosta a Aviles, Oficina 1239; Humberto Acula Montano, diario "El Chileño" 1281; Julio Jara, Notaría Manuel Gómez Fagade; Asociación Judicial (Cantina), Santo Domingo 1373; Luis Alberto Muñoz, Notaría Luciano Hiriart, Mostrado 255.

SOCIEDAD MUTUALISTA  
IGUALDAD Y TRABAJO

La Sociedad mutual "Igualdad y Trabajo", llevó a efecto, como lo había anunciado, la transmisión del mando de la nueva directiva. Después de celebrado este acto, se realizó una manifestación íntima con la participación de una delegación de mutualistas de Valparaíso y dirigentes de instituciones cívicas y culturales. La manifestación, dirigida por el presidente de ese Consejo Provincial que dan cuenta a las organizaciones obreras de Valparaíso, para que presten toda su ayuda a esa colonia escolar.

COLONIA DE VACACIONES  
DE LA ESCUELA N.º 98

El Consejo Nacional de la Federación de Trabajadores de Chile ha enviado una comunicación al Provincial de Almirante, con el fin de darles a conocer que ha pasado al alcalde de Valparaíso la colonia de alumnos de la Escuela N.º 98 de esta capital. La comunicación indica que el presidente de ese Consejo Provincial que dan cuenta a las organizaciones obreras de Valparaíso, para que presten toda su ayuda a esa colonia escolar.

CONCURSO PARA QUÍMICO  
DE LA ESCUELA N.º 98

LLAMASE a concurso para proveer el cargo de Químico de la Escuela N.º 98, o su equivalente, de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, con \$ 26.000.— de sueldo anual.

Bases y condiciones, pueden consultarse en las oficinas de la Dirección General, Agustinas 1346 Santiago, hasta el 20 de Enero. Solo se aceptarán candidatos del sexo masculino.

Santiago, 5 de Enero de 1942.

L. LIRA  
Director General

Matadero Municipal Cambios fijados por  
el Banco Central

## ENCIERRA DE AXER

Bueiros ..... 10  
Norillos ..... 278  
Vacas ..... 199  
Vivos ..... 113  
Corderos ..... 21

TOTAL ..... 680

Ganado menor ..... 31.81

Terneros ..... 191

Corderos ..... 2305

Cerdos ..... 245

Carballos ..... 11

TOTAL ..... 2752

KILO ..... 400

PRECIO DE LAS CARNES POR

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Dolar ..... 31.81

7 DE ENERO DE 1943.

7 DE ENERO DE 1943.

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Dolar ..... 31.81

Franco francés ..... 0.57

Franco suizo ..... 5.850

Florin hol. ..... 19.354

Lira ..... 1.326

Oro chileno ..... 400

Oveja 1a clase ..... 4.20 4.40

Id. de 3a ..... 3.40 3.80

Novillo 1a clase ..... 6.30 6.70

Cordero 1a clase ..... 8.60 8.80

Vaca 1a clase ..... 6.00 6.20

Id. de 2a ..... 5.20 5.60

Id. de 3a ..... 4.80 5.20

Cordero 1a clase ..... 7.20 7.40

Machos may. de 37 kilos ..... 3.25

Machos menor de 37 kilos ..... 3.80

Cordero Magallanes ..... 3.40

PRECIO DE LOS CERDOS

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Oveja 1a clase ..... 4.20 4.40

Id. de 3a ..... 3.40 3.80

Novillo 1a clase ..... 6.30 6.70

Cordero 1a clase ..... 8.60 8.80

Vaca 1a clase ..... 6.00 6.20

Id. de 2a ..... 5.20 5.60

Id. de 3a ..... 4.80 5.20

Cordero 1a clase ..... 7.20 7.40

Machos may. de 37 kilos ..... 3.25

Machos menor de 37 kilos ..... 3.80

Cordero Magallanes ..... 3.40

PRECIO DE LOS CERDOS

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Oveja 1a clase ..... 4.20 4.40

Id. de 3a ..... 3.40 3.80

Novillo 1a clase ..... 6.30 6.70

Cordero 1a clase ..... 8.60 8.80

Vaca 1a clase ..... 6.00 6.20

Id. de 2a ..... 5.20 5.60

Id. de 3a ..... 4.80 5.20

Cordero 1a clase ..... 7.20 7.40

Machos may. de 37 kilos ..... 3.25

Machos menor de 37 kilos ..... 3.80

Cordero Magallanes ..... 3.40

PRECIO DE LOS CERDOS

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Oveja 1a clase ..... 4.20 4.40

Id. de 3a ..... 3.40 3.80

Novillo 1a clase ..... 6.30 6.70

Cordero 1a clase ..... 8.60 8.80

Vaca 1a clase ..... 6.00 6.20

Id. de 2a ..... 5.20 5.60

Id. de 3a ..... 4.80 5.20

Cordero 1a clase ..... 7.20 7.40

Machos may. de 37 kilos ..... 3.25

Machos menor de 37 kilos ..... 3.80

Cordero Magallanes ..... 3.40

PRECIO DE LOS CERDOS

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Oveja 1a clase ..... 4.20 4.40

Id. de 3a ..... 3.40 3.80

Novillo 1a clase ..... 6.30 6.70

Cordero 1a clase ..... 8.60 8.80

Vaca 1a clase ..... 6.00 6.20

Id. de 2a ..... 5.20 5.60

Id. de 3a ..... 4.80 5.20

Cordero 1a clase ..... 7.20 7.40

Machos may. de 37 kilos ..... 3.25

Machos menor de 37 kilos ..... 3.80

Cordero Magallanes ..... 3.40

PRECIO DE LOS CERDOS

MONEDAS Val. en Cambio  
m. cte. m. cte.

Oveja 1a clase ..... 4